

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso entre Técnicos-mecánicos de Señales Marítimas para la provisión de las plazas que se indican.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1956, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de julio de 1957, se anuncian para su provisión las plazas de los faros que luego se citan, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas por conducto reglamentario los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes respectivos.

Por tratarse de plazas de nueva creación que no fueron incluidas en anteriores concursos se establece para la provisión de las que a continuación se relacionan las mismas preferencias que rigieron en el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre último.

Las vacantes a que se contrae este anuncio son:

Santa Cruz de La Palma y Baliza del Puerto (Santa Cruz de Tenerife), Ordinario.—Grupo de Puertos de Santa Cruz de La Palma.

Suplencia para los faros de Africa Occidental Española, Comisión Administrativa de Obras y Servicios de Puertos a cargo directo del Estado.

Madrid, 22 de abril de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso entre Técnicos-mecánicos de Señales Marítimas para la provisión de las plazas que se indican.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento para la organización y servicio del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 23 de noviembre de 1956, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de julio de 1957, se anuncian para su provisión las plazas de los faros que luego se citan, a fin de que en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas por conducto reglamentario los que perteneciendo al citado Cuerpo les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus Jefes respectivos.

Las vacantes a que se contrae este anuncio son:

San Vicente de la Barquera (Santander), ordinario.—Grupo de Puertos de Santander.

Cabo Prior (La Coruña), alejado.—Grupo de Puertos de La Coruña.

Cabo de Palos y Balizas del Estacio y La Hormiga (Murcia).—Agregado a la Dirección del Puerto de Cartagena (C. A. O. S. P. E.)

Punta Anaga y Ballizamiento del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, aislado.—Junta de Obras de Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Maspalomas, alejado.—Agregado a la Dirección Facultativa de los Puertos de La Luz y Las Palmas (C. A. O. S. P. E.).

Madrid, 22 de abril de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto regla-

mentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión; siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Cádiz por la que se transcribe relación de aspirantes a ingreso al Cuerpo de Camineros del Estado.

Habiéndose propuesto por el Tribunal que ha juzgado los exámenes para quince (15) plazas de Prones Camineros, en expectativa de ingreso, cuya convocatoria fue hecha el día catorce (14) de noviembre de mil novecientos sesenta (1960), la relación de los aprobados, y aprobada dicha relación por la Dirección General de Carreteras el día dieciocho (18) de abril de mil novecientos sesenta y uno (1961), he acordado hacerla pública para general conocimiento en cumplimiento de lo que se ordena en el artículo octavo (8.º) del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de veintitrés (23) de julio de mil novecientos cuarenta y tres (1943).

Dicha relación de aprobados, según el orden de puntuación, es como sigue:

Numero

- 1 Antonio Trujillos Sánchez.
- 2 Juan Ahumada Sánchez.
- 3 Manuel Ruiz Valencia.
- 4 José Romero Cornejo.
- 5 José Luis Gil Mateo.
- 6 Francisco Sánchez Noble.
- 7 José Carrero Márquez.
- 8 Francisco Chacón González.
- 9 Francisco Carvajal Saborido.
- 10 Manuel Manzano Gómez.
- 11 Antonio Sánchez Pérez.
- 12 Juan Sánchez Valle.
- 13 Antonio Miranda Ojeda.
- 14 Juan García Ruiz.
- 15 José Romero Méy.

Cádiz, 22 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Presidente.—1.891.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de abril de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar concurso-oposición a la cátedra de «Solfeo» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 3 de junio de 1960 concurso-oposición para proveer la cátedra de «Solfeo», vacante en el Real Conservatorio de Música de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con las normas del Decreto de 19 de octubre de 1951, y vista la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto nombrar para juzgar el citado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente, don Oscar Esplá Triay.

Vocales, don José Carrasco Benavente, don José Moreno Bascañana y don Victorino Echevarría López.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, don José Roca Coll